

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Miércoles 15 de Julio de 1914

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 9.398

Año XXXII

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestres. 4
Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Para tubo digestivo, riñones, artrismo y evitar infecciones gastro-intestinales,

Agua de Borines

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

Jarabe YER

CURACION RAPIDA Y RADICAL

TOS de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y TOS toda clase de Catarros

DE VENTA

En todas las buenas Farmacias y Droguerías del mundo

LA FUNERARIA

Viuda de Bantiquelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid. Única agencia que dispone de servicios completos.

Mayor principal, 184 y 186

PALENCIA



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.

Mayor pral., núm. 80—Óptica y Platería.

CASA DE BAYOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrón, procedentes de los depósitos que abastece la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alcedá, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

SE VENDE

Una casa en la calle Mayor Antigua número 150.

Para informes, en casa de D. Aniano Mesa.

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta de 11 a 1

Mayor pral., 46, 1º

CARTA DE MADRID

Julio 14.

Sr Director:

A quien hubiese afirmado en los primeros días del pasado mes de Mayo que habíamos de llegar a la segunda quincena de Julio sin que se hubiese producido por lo menos una extensa modificación en el gabinete hubiérasele tenido por loco de remate. Y sin embargo, no solo hemos llegado a la fecha actual sin que se haya producido la crisis, sino que llegaremos seguramente a la segunda quincena de Octubre con los mismos ministros que forman hoy el Ministerio. Para hacer esta afirmación nos remitimos a la conversación sostenida hoy con un personaje político a quien la Prensa ha dado por ministro seguro en cuanto plantearse la crisis. Se trata de un señor que desde hace mucho tiempo tiene categoría de ministrable, que fué amigo íntimo de Cánovas y que jamás estuvo conforme con la orientación que el señor Maura daba al partido conservador, al cual llama siempre el político de referencia partido liberal conservador. Nos lo encontramos hoy, y después del saludo cariñoso que siempre tenemos para él le interrogamos:

—¿Cuándo jura V.?— Quien piensa ahora en esas cosas, nos contestó. «Ya ve V. si no habrá nada de eso que ya tengo tomados los billetes y dentro de muy pocos días saldré para Canterets, donde pasará todo el verano.—Entonces no tendrá duda alguna que será V. ministro en Octubre.—De ningún modo. Eso puedo asegurárselo a V. Ahora, aunque yo no lo deseo, hubiese aceptado, pero creer que yo había de aceptar una cartera en Octubre es una locura. Yo estaré siempre a las órdenes de este Gobierno y le ayudaré en todo cuanto pueda de la manera mas decidida, mas aceptar una cartera en vísperas de la discusión de un presupuesto que yo no he confeccionado y que por tanto no sabría defender en el Parlamento, eso jamás. Ni por nada ni por nadie me comprometería yo a hacer el ridículo en las Cortes».

Hasta aquí nuestro ilustrado interlocutor, á quien desde hace meses veíamos muy próximo á instalarse en las poltronas de Fomento ó de Gracia y Justicia, á cuyo cargo, por temor de Dato á complicaciones, no ha llegado ni al que según confesión propia tampoco llegará en el próximo Octubre.

Asegúrase, aunque no responde mos de la exactitud de la versión, que los tres aspirantes a ministros, señores Burgos, Esteban Collantes y Prado Palacios, están muy contrariados porque el señor Dato no se ha decidido a plantear la crisis. Afirman los que dicen estar bien enterados, que el presidente del Consejo ha luchado y lucha con el deseo de modificar el gabinete, pues tiene muy serios compromisos contraídos con los tres amigos personales mencionados; pero no atrevese a resolver ante el temor de que al plantear la crisis le salgan siete u ocho aspirantes más que siendo amigos políticos más que personales podrían provocarle un verdadero conflicto. De ahí que el señor Dato se pronuncia en favor del statu quo y aun cuando sienta la contrariedad de no satisfacer a algunos amigos, al menos pasará tranquilo el verano y en Octubre, Dios dirá.

Después de todo, el presidente del Consejo no puede quejarse de su suerte. En las Cortes ha sacado

cuantos proyectos ha querido y si no ha sacado el de la escuadra casi puede afirmarse que no lo ha logrado porque no ha puesto en ello grande empeño.

Reglamentación del servicio telefónico

En virtud del real decreto de que damos cuenta en la sección telefónica, el servicio telefónico se establecerá y explorará por el Estado, utilizando al efecto el personal de telegrafos. El Gobierno podrá otorgar la instalación ó explotación de líneas telefónicas, ó ambas cosas a la vez, a Corporaciones provinciales, municipales y a entidades particulares, con sujeción a las prescripciones de este reglamento.

El servicio telefónico se clasifica en internacional, interurbano, provincial, urbano, particular y particular con servicio público.

En el internacional se señala como unidad de tasa y de tiempo, la conversación de tres minutos.

Disposiciones generales.—Se concede franquicia telefónica a las autoridades que gozan de la telegrafía. El Estado se reserva el derecho de suspender en todo ó en parte, y durante el tiempo que juzgue conveniente por razones de defensa nacional ó por consideraciones de orden público, todos y cada uno de los artículos de este reglamento como el de utilizar temporalmente los centros telefónicos y líneas de cualquier clase que sean, corriendo de su cuenta en este último caso los gastos de personal y conservación. El Estado podrá adquirir los centros telefónicos y líneas explotadas por concesionarios. Cuando la Dirección general lo juzgue necesario, habrá en las estaciones telefónicas un funcionario de telegrafos para vigilar la marcha del servicio y el cumplimiento de las condiciones de la concesión.

No se permitirá cursar conferencias ni telefonemas que sean contrarias á la defensa nacional, las leyes, seguridad pública y buenas costumbres.

Los concesionarios de centros telefónicos y líneas interurbanas estarán exentos de todo gravamen que no esté consignado en este reglamento, y de los impuestos locales, del Estado, de la provincia ó del municipio, que para otros servicios ó usos de la vía pública, acordarán en sus presupuestos de ingresos sobre aparatos, apoyos y líneas.

Los concesionarios gozarán de los mismos derechos para la colocación de apoyos para hilos y cables aéreos ó subterráneos que los servicios telegráficos del Estado.

El Estado, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos no podrán negar su consentimiento ó autorización, ni exigir por ello cantidad alguna al concesionario, el cual estará obligado a pagar los daños y perjuicios que la ejecución de las obras ocasionara.

Para la declaración de servidumbre forzosa de paso de corrientes eléctricas de los servicios telefónicos, se aplicará la ley de 23 de Marzo de 1900 y el reglamento de 7 de Octubre de 1904.

Tarifas.—Internacional.—Para el régimen con Francia se divide la península en tres zonas, comprendiendo la primera Guipúzcoa y Girona; la segunda: Alava, Avila, Barcelona, Burgos, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Madrid Navarra, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo Valencia Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zamora, y la tercera: las provincias restantes. Francia se divide de una manera análoga.

Para las conferencias entre las estaciones de las primeras zonas se pagarán 0'75 francos por unidad de conversación; entre las de las segundas, 2 francos y entre las de las terceras, 4 francos.

Tarifas interurbanas.—Regirán las siguientes tasas: Las 15 primeras palabras 1 05 pesetas; por cada palabra más 0 10 pesetas.

Los telefonemas destinados a poblaciones pertenecientes a la misma provincia que la estación expedidora abonarán 0 55 pesetas por las 15 primeras palabras y 0 05 por cada palabra más.

Los destinados a las empresas periódicas para la publicidad, tendrán una bonificación del 50 por 100 de la tarifa ordinaria.

Conferencias.—Por cada tres minutos ó fracción se pagará en distancias que no pasen de 50 kilómetros: 0 25 pesetas, en las que no excedan de 100 0 75; en las que no excedan de 200 1 25 y en las mayores, aumentará en la proporción de 0 50 pesetas por cada 100 kilómetros ó fracción.

Abonos.—Abonos mensuales a una sola conferencia diaria por cada tres minutos de duración, serán de 148 50 a 756 pesetas, según las distancias sean menores de 50 ó de 500 kilómetros. Por cada 100 kilómetros más ó fracción se aumentarán 135 pesetas por cada tres minutos.

Conferencias de Prensa.—Las empresas periódicas ó agencias de publicidad disfrutará de abonos mensuales á conferencias de 15 minutos que se celebrarán después de la veintitrés con la siguiente tarifa económica: Para distancias que no excedan de 50 kilómetros, 54 pesetas; de 100 81; de 200, 135; de 300 129; de 400, 243; de 500 297. Por cada 100 kilómetros más ó fracción, se aumentarán 54 pesetas al mes.

Las conferencias satisfarán 0 75 pesetas por cada tres minutos ó fracción, y 0 50 por cada tres minutos más ó fracción.

Abonos.—Los abonos mensuales á una sola conferencia diaria de tres minutos de duración satisfarán 20 pesetas, y siendo de 10 minutos 40 pesetas. El servicio de noche desde la una hasta las ocho, pagará solamente la mitad de la tarifa ordinaria.

Conferencias de prensa.—Las empresas periódicas ó agencias de publicidad disfrutará de abonos mensuales á conferencias que se celebrarán entre la una y las ocho, á mitad de la tarifa ordinaria.

La cuota del período diario de abono se satisfará íntegra, aunque el abonado deje de hacer uso de los conductores. Se expedirán á favor de los abonados al servicio de prensa y á sus corresponsales, tarjetas que les acrediten como tales, y que deberán exhibir al hacer uso del abono.

Podrán hacer uso de estas tarjetas, además de los individuos a cuyo nombre aparezca el abono, sus delegados, representantes ó dependientes debidamente autorizados.

Para celebrar una conferencia entre personas no abonadas al servicio interurbano, será preciso que proceda un telefonema designando la hora en que la persona que ha de conferenciar por teléfono debe personarse en el locutorio respectivo. Estos telefonemas satisfarán 0 20 pesetas y deberán expedirse con tres horas de anticipación para Madrid y Barcelona, y con una hora para las demás estaciones.

Los avisos para celebración de conferencias que tengan el carácter de urgentes, pagarán el doble de la tasa ordinaria.

Tarifas de abono al servicio de los Centros telefónicos urbanos.—Son distintos, según el número de habitantes, variando entre 7 y 40 pesetas. En las poblaciones de más de 200.000 habitantes por cada estación particular para uso exclusivo del abonado, su familia y dependientes domésticos, 15 pesetas; para el servicio de comerciantes y fabricantes, 18 pesetas; para posadas, 21 pesetas; para casinos, círculos, sociedades de recreo, 25 pesetas; para fondas, hoteles, casas de huéspedes, 30 pesetas, y para cafés, restaurantes, teatros y estaciones de ferrocarril, 40 pesetas, siendo en todos estos casos el servicio permanente.

Información general

De la Región

León

Accidente ferroviario.—Anoche, al pasar el correo de Asturias por el paso a nivel del camino de San Andrés de Ribandó, inmediato a esta capital, la guardesa Catalina Navaras, de 38 años, viuda, se advirtió un poco tarde de la llegada del convoy, y al ir precipitadamente a echar las cadenas fué alcanzada por uno de los tops de la máquina que la tiró a un lado de la vía, produciéndola la fractura del brazo derecho con magullamiento y desgarré y de tejidos.

Por su pie se dirigió la guardesa a esta ciudad, siendo curada en la Casa de socorro a la una y media de la madrugada.

La herida fué calificada de pronóstico reservado.

Astorga

Nuevo Círculo.—Se ha inaugurado con brillantez extraordinaria el «Círculo Mercantil é Industrial» celebrándose una función teatral y animado baile.

La nueva Sociedad establecerá clases de enseñanza comercial y de música.

Medina del Campo

Intoxicaciones.—Ocho familias han sufrido intoxicaciones por tomar leche adulterada, presentando síntomas alarmantes.

Las indisposiciones se resolvieron favorablemente y los intoxicados se encuentran en estado satisfactorio.

Santander

La reina y los infantitos.—A las nueve y media de la mañana fueron á la playa del Sardinero el príncipe de Asturias, don Alfonso y sus hermanitos los infantones don Jaime, doña Cristina y doña Beatriz.

En la playa se les unieron sus primos los infantitos hijos de don Carlos, con quienes estuvieron jugando.

Proximamente á las diez de la mañana salió de Palacio la Reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos y del duque de Santo Mauro y andando se dirigió á la primera playa del Sardinero, donde estaban los niños.

Luego, en automóvil, y acompañada también por el duque de Santo Mauro y la duquesa de San Carlos vino doña Victoria Eugenia, á la población, cruzando por el Paseo de Pereda con dirección á la calle del Atarazanas, y por la Plaza de Pi y Margall, entró en la de San Francisco, deteniéndose frente al comercio «El Aguila», en el que entró la Reina.

Luego subió por la calle de Isabel II, y volvió á detenerse en el comercio de don Felipe Martín, donde adquirió algunos trajes de baño.

Al salir la Reina fué vitoreada.

Siguió doña Victoria en el automóvil, y después de visitar varios comercios de la calle de la Blanca, regresó al Sardinero, recogió á sus hijos y volvió á Palacio.

Accidente en Palacio.—Anoche ocurrió á la entrada del Palacio Real de la Magdalena un accidente.

El guardia civil de la Comandancia de Burgos José Cordero González, de 22 años, natural de Valdepeñas, que estaba de servicio en la portada, tuvo la desgracia de que se le dispere la tercerola hiriéndose en una pierna.

Se enteró el Rey de lo ocurrido y don Alfonso bajó á pie, acompañado del médico señor Grinda y algunos ayudantes y estuvo hablando con el guardia, interesándose por él.

El médico señor Grinda le curó la herida, siendo trasladado el guardia en el camión automóvil de Palacio, al Hospital de San Rafael.

—El próximo jueves entrará en nuestro puerto, procedente de Gijón, el acorazado «España».

El Nuncio.—Anoche llegó de Oviedo el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ragonessi, que se hospeda en el Palacio Episcopal.

El crucero «Patria».—El alcalde de esta capital ha recibido un cablegrama del

Presidente de la República Cubana, el cual contestando á los deseos de los montañeses, se han dado los órdenes oportunos para el que barco escuela «Patria» toque en el puerto de Santander.

Galieta

Lugo
Bandido fugado de la cárcel.—El célebre bandido apodado «O cantador d' o Lugo» émulo de Mamed Cassnova, también tristemente célebre, acaba de fugarse de la cárcel de Sarría (Lugo), volviendo a sembrar el terror por las montañas de su pueblo natal perteneciente al distrito de Becerra, donde campa libremente con su cuadrilla desde la edad de catorce años en que debutó en el oficio de ladrón de caballerías, robando la suya a su padrino de pils.

Sobre dicho sujeto pesan nada menos que 36 procesos por el delito de robo.

Los vecinos del mencionado distrito gallego están alarmadísimos por el peligro que corren en su seguridad personal y en la de sus haciendas.

Orense

Un hombre ahogado.—En la Casa de Baños situada en las cercanías del lavadero público de la Burga, ha ocurrido un lamentable suceso.

En las primeras horas de la mañana, cuando Domingo Carrera Veiga, de 68 años de edad, llegó a la citada casa con objeto de bañarse, cosa que efectivamente hizo.

Pero el tiempo transcurría y el mencionado individuo no salía del baño.

Alarmada por la tardanza la esposa de aquel, María Carballo, que se hallaba en su vivienda, se dirigió a la casa de baños en busca de su marido.

Llegada que fué llamó repetidas veces por éste, en la puerta donde están instalados los baños, sin obtener respuesta alguna. En vista de esto, penetró en la habitación y cual no sería su terrible sorpresa al encontrar a su marido metido en el baño y sin vida.

Cómo se llega á ser agricultor

La profesión de agricultor ha sido considerada, durante largo tiempo, como patrimonio reservado para las inteligencias medias por no decir medicas, teniéndose por carrera que no exigía preparación alguna científica. Se hacía agricultor, se continuaba siéndolo por tradición familiar, y los que estaban llamados á continuar la obra paterna, realizaban toda su educación en la granja donde había nacido y pasado sus primeros años.

Aquellos á quienes la suerte parecía haber favorecido intelectualmente, hubieran antaño tenido á mengua el ser agricultor, desplegando sus actividades en medio del laboratorio de la naturaleza, considerándose rebajados de verse constreñidos á vivir en contacto con los rudos campesinos y á interesarse por el mejoramiento de las bestias de un rebaño. Se admitía como verdad inconcusa que un intelecto superior solo podía realizar obra fecunda en el ejercicio de una profesión liberal. La abogacía, la medicina y la ingeniería, constituían la aspiración suprema de la juventud, atraída siempre por los estudios universitarios; sueño de adolescentes que también halagaba demasiado á los padres para que éstos opusiesen el menor reparo á la orientación que en la vida social pretendían seguir sus hijos.

Solo si entre éstos había alguno á quien su menor aptitud mental colocaba en un grado manifiesto de inferioridad respecto de los otros, se le destinaba á la agricultura, porque en todo tiempo habíase considerado que las leyes de la producción agraria no eran del dominio de las ciencias, sino que surgían tan solo de la observación práctica; que los estudios científicos estaban demás para dirigir las labores del campo; que las enseñanzas del pasado estaban para asegurar el porvenir y que las innovaciones atrevidas de un espíritu agresivo é iniciado en los descubrimientos modernos solo podrían acarrear en el dominio agrícola ruinosos fracasos.

Esta concepción errónea de la misión del agricultor, ese prejuicio que entraña una ignorancia absoluta del alto valor de los conocimientos humanos, que deben cristalizarse en la explotación racional del suelo;

ese desdén que hacia la profesión agrícola mostraban los intelectuales, se ha efumado ante la luz de la ciencia que hoy ilumina el agro entero, para esclarecer con sus potentes reflejos los grandes problemas de cultivo de la tierra.

Para satisfacer estas nuevas exigencias, impuestas por el progreso humano, se han creado escuelas especiales, cuyos métodos y material de enseñanza se perfeccionan día en día, para responder más estrecha y completamente á la alta misión que les está conferida. Poco frecuentadas en un principio, sobre todo por los agricultores, que no llegan á comprender toda su utilidad, esas instituciones gozan hoy de una confianza legítimamente conquistada y están llamadas á prestar grandes servicios, cada día más considerables, á la vasta industria rural. Mas para que tales establecimientos docentes llenen la elevada finalidad que les incumbe, para que los agrónomos que en ellas se educan lleguen á constituir, dentro de la esfera de su actividad, un factor positivo de progreso rural, es indispensable que los Institutos agrícolas tracen programas de estudio en el sentido de iniciar á los estudiantes, por múltiples manipulaciones de laboratorio, numerosos ejercicios prácticos realizados en el campo, y en la granja, bajo la dirección de sus profesores, al conocimiento exacto, real y positivo de las ciencias profesadas y de sus aplicaciones agrícolas. Nunca debe perderse de vista la imperiosa necesidad de que todas las enseñanzas hayan de cristalizar en la formación de técnicos agrarios instruidos.

En agricultura y en ganadería, más que en ningún otro orden de conocimientos, la teoría abstracta, sin auxilio de la práctica, carece de finalidad, lo que se adquiere por esfuerzo retentivo de la memoria, no tarda en perderse; lo que se aprende *ad oculos*, no se olvida jamás. Mediante numerosas demostraciones prácticas, se consigue el máximo de resultados útiles con el mínimo de esfuerzos, y este es el objeto supremo que debe buscarse sobre todo en la enseñanza. Si los hombres formados en las aulas de nuestras escuelas agrícolas, los ingenieros agrónomos no inspiran siempre á los agricultores prácticos la confianza que debieran y á que les dan derecho sus conocimientos científicos, esto obedece á que con harta frecuencia esas enseñanzas técnicas se derivan de apuntes de clase y de libros, y á que la labor docente ha sido demasiado exclusivista encerrándose en su torre de marfil del teorismo, sin apoyarse en demostraciones prácticas experimentales.

Vosotros, jóvenes estudiantes de agronomía, que habéis comprendido cuanto la carrera agrícola puede ennoblecer al hombre, permitiéndole elevarse en aprecio y consideración pública sobre las demás profesiones, si queréis que los agricultores no os tachen con irónico desdén de meros teorizantes, debéis de familiarizarnos con todo aquello que constituye conocimiento de la práctica agrícola, aprovechando cuantas ocasiones propicias se os ofrezcan, en el curso de vuestros estudios para *ver, observar y comparar*. Solo entonces podrá caberos la íntima satisfacción de poder decir á los hombres prácticos del campo: os hablo de cosas que *con-seco*. De esta manera desempeñaréis positivamente la alta y útil misión que incumbe á vuestra actividad y á vuestra energía, en la obra del progreso en que debe fundamentarse la prosperidad del país á que pertenecéis.

PROF. E. ROQUET,
del Instituto de Gembloux (Bélgica)

El Comité de los Exploradores

La Conferencia en el Teatro

Dió principio á las siete y cuando llegó el Sr. Iradier con los individuos del Comité ya estaba el coliseo ocupado por distinguidas señoras y señoritas, los exploradores y público numeroso, entre el que se veían muchos socios protectores.

Al aparecer en el escenario el señor Iradier, es recibido con un viva

que contestan los exploradores quienes acompañados al piano cantan su patriótico himno.

Ocupa la presidencia el Sr. Iradier, sentándose á su lado los señores Gobernador militar y civil, Alcalde de la Capital, el presidente de los exploradores Vallisoletanos Sr. Aguirre y el Presidente y vices del de esta Capital.

El Sr. Navarro, hace la presentación del Sr. Iradier y aprovecha la ocasión para dirigir cariñosas frases á los exploradores.

Empieza el Sr. Iradier por dirigir un afectuoso saludo á los presentes y muy especialmente á los exploradores, pasando á explicar lo que constituye la promesa que hacen éstos, arrancando en algunos párrafos nutridos aplausos.

Se extiende después en referir los obstáculos que ha sido necesario vencer para sacar adelante la institución, dada la guerra de que ha sido objeto por parte de las derechas y las izquierdas, hasta tanto que éstas se han convencido de que vivían equivocados, por que los fines de la institución eran muy distintos de los que ellos se figuraban ó suponían figurar.

Trata de la conducta que deben seguir siempre y en toda ocasión los exploradores, haciéndose querer de todos por su humildad y comportamiento en todas ocasiones.

Se ocupa de la educación que les deben dar los jefes, inculcándoles la conveniencia de alejarlos de determinados actos, procurando el mayor número de excursiones como de verdadera conveniencia para los fines de la institución, cuyo objeto principal es el de hacer hombres vigorosos y entrenados para el porvenir.

Hace larga historia de lo que han sido los campamentos que hasta ahora se han llevado a cabo, en la alegría que en ellos ha reinado, del espíritu de unión que ha existido entre los de diversas regiones y de la buena organización de todos, debido á la dirección de sus jefes.

Y termina el señor Iradier con el lema de la institución «Siempre Adelante.»

Á la salida de la conferencia, es vitoreado el señor Iradier, por los exploradores.

La señora de éste á quien acompañaba la del Presidente de este comité señor Navarro y del subjefe señor Murillo, fué obsequiada por los exploradores con un bonito ramo de flores.

El banquete

Se celebró á las nueve de la noche en el «Grand Hotel» y á él asistieron la casi totalidad de los miembros del comité, los jefes de la tropa y muchos instructores.

Á la terminación llegaron los instructores á quienes previamente se había invitado á tomar café.

Durante el banquete reinó la mayor armonía y al final hicieron uso de la palabra, abogando todos por que los exploradores puedan ser útiles en su día á la patria, los señores Navarro, Iradier, el señor Gobernador civil, Gusanó, Junco (don Eduardo), Aguirre y Caneja.

Como el Sr. Iradier, dispusiera ayer retrasar su viaje en vista de lo agradable que le era su estancia entre nosotros, la conferencia, que tenía anunciada para las once de la mañana de hoy en la huerta de Guadián, fué suspendida hasta las seis de la tarde en el mismo sitio, no siéndonos posible, por lo avanzado de la hora, ocuparnos de ella en este número.

El Secretario y comisario general de los exploradores, en unión de su distinguida señora, saldrá esta noche en el correo con dirección á Santander.

El servicio de la armada

La redención á metálico, anulada

La *Gaceta* publicó la ley anulando la redención á metálico en la armada, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º Queda derogado el artículo 77 de la ley de 17 de Agosto de 1885, y suprimida por consiguiente la redención á

metálico del servicio de la Armada, á partir del reemplazo de 1915.

Continuará, sin embargo, en vigor dicho artículo para los individuos de la inscripción marítima que figurando en ella desde antes de cumplir los diez y ocho años, y debiendo ser comprendidos en el próximo alistamiento, con arreglo al número segundo del artículo 17 de la ley, acrediten que no fueron incluidos en otros alistamientos anteriores por causas independientes de su voluntad.

Art. 2.º Los individuos que deban figurar en el alistamiento para el reemplazo de 1915, con sujeción al citado art. 17 y a la regla primera de la Real orden de 23 de Noviembre de 1913 serán dados de baja en la inscripción marítima si lo solicitan antes del 15 de Agosto próximo, quedando sujetos al servicio del Ejército, sin que en ningún caso les sean aplicables las sanciones que establecen los artículos 41 y 68 de la ley de 19 de Enero de 1913; y

Art. 3.º Por razón de la urgencia que suponen las prescripciones de esta ley, entrará en vigor desde el día mismo en que se promulgue en la *Gaceta*»

Los festejos de feria

Una opinión

Se me censura por algunos el que yo sea la causa de que no haya corridas de toros en la próxima feria de San Antolín, y yo no he dicho que no quiero que las haya, ni me creo con suficiente poder para que por mi capricho no se celebren; na die me habrá oído decir que no debe de haberlas pues me parece muy bien que cada cual opine como le plazca, pero creo tengo derecho á que se respete mi opinión.

Me he opuesto á pertenecer á la comisión organizadora de una o dos corridas, porque me conozco muy bien y no sirvo para administrar esos intereses; las causas muy sencillas, en el año de 1902 por deber al cargo tuve que intervenir en esos festejos en la feria de Pentecostés y por desgracia se perdió el 55 por 100 (según justificantes que se publicaron y tengo en mi poder á disposición del que guste examinarlos) y hay que ver qué contratos hay que firmar y qué gastos hay que pagar, y como no sirvo para pasar por estos detalles, y si se dan corridas, no queda otro medio, (según mi opinión) no quiero proporcionarme disgustos que sin poderlo remediar tiene que haberlos, y el que no opine así, hace perfectamente meterse, pues acaso le sirvan de satisfacción.

No quería mezclarme en si el comercio tiene o no utilidad, o mejor dicho negocio, habiendo corridas de toros, pero no hay un comerciante, con quien haya hablado, que su opinión, mercantilmente habiendo, sea contraria, pues todos opinan que NO. ¿Es que todos los comerciantes que por casualidad hemos hablado, no sabemos lo que decimos?

Pues bien, yo voy á ser uno que opine diferente: vamos á suponer que vendiera por haber corridas, artículos que me dejaran CIEN pesetas de utilidad, pues si esa cantidad había de dar para que las haya, no hay negocio y solo he conseguido trabajar más.

Lo natural es que todos los que deseemos que haya feria y haya festejos, comerciantes y que no lo sean, formemos una Sociedad para organizar toda clase de festejos; y como á esto no se presta la mayoría del vecindario hay que desistir de ello, pues no creo justo que la minoría se imponga á la mayoría.

Varias Sociedades se han formado y no sé por qué solo se han ocupado de las corridas de toros, verdad es que este festejo es muy español, pero no es menos verdad que si han de ser de un buen cartel cuestan mucho dinero y muy problemático que se puedan celebrar, es decir, que se van á gastar unos miles de duros que aquella misma tarde salen de aquí y aunque me puedan decir que los forasteros lo han traído, quiero que me digan qué beneficio queda en la plaza.

Que es difícil hacer festejos, esto lo tenemos olvidado los que por suerte o por desgracia nos ha toca-

do intervenir, pues es muy fácil, á la puerta de un café, decir que debe de haber muchos festejos, y ahora pregunto ¿qué festejos han de ser éstos?, porque un buen festejo es una exposición y cuanto mejor y más amplio es mucho mejor, pero de dónde sale su coste?

Hemos pasado por una época que en pocos años hemos hecho mucho y por lo tanto queda poco nuevo, referente á festejos; en obras de provecho, hemos hecho algo, pero nos queda mucho todavía que hacer; así que dediquemos nuestras energías á hacer reformas, á mejorar servicios, á organizar la mendicidad, á educar al obrero y procurar ayudarnos mutuamente, dejando la soberbia y la venganza á un lado y entonces podremos decir que vivimos en una población culta, educada y será la mejor herencia que podamos dejar á nuestros sucesores.

Precisamente hoy estamos expuestos á que por un rasgo de soberbia y de querer envolver lo útil, lo necesario y beneficioso con lo inculto, no revista un acto la importancia que debe de tener en beneficio de Palencia.

GERMÁN DE GUZMÁN

Por Teléfono

Madrid 15

Víctimas de la aviación

Desde Olessa han comunicado á San Petersburgo, el accidente ocurrido al capitán de Estado Mayor Firsoff, quien, hallándose á gran altura, cayó con el aeroplano que pilotaba, falleciendo en el acto y muriendo poco después el pasajero que le acompañaba.

La toma de la Bastilla

En la Casa del Pueblo se celebró anoche un mitin radical que presidió el señor A. bornoz, para conmemorar el aniversario de la toma de la Bastilla, siendo muy escasa la concurrencia.

Una dimisión

Al ser interrogado el ministro de la Gobernación sobre la dimisión del señor Matuguer, de su cargo de Fiscal del Tribunal Supremo, afirmó ser exacto así como que por el gobierno le había sido admitida.

Nuevo Fiscal

Para ocupar este elevadísimo puesto en el Supremo ha sido designado el que fué presidente del Tribunal de cuentas del reino y hoy magistrado de la Sala tercera del Supremo, don Senén Canido.

Huir del bacalao

Se hallan en gravísimo estado tres vecinos de la Ronda de San Pablo de Barcelona, que se hallan intoxicados por haber comido bacalao.

No quieren que se juegue

Comunican de Borna que la respetable cifra de 102 025 electores han elevado un mensaje al presidente de la República, pidiendo se prohíba en absoluto el juego en este país.

El Gobierno ha acordado someter el asunto al juicio popular, realizándose, al efecto, un plebiscito nacional.

¿El Gobernador de Barcelona al Supremo?

Se indica con visos de verosimilitud para ocupar la vacante que deja en la sala tercera del Tribunal Supremo el señor Canido al actual gobernador civil de Barcelona, señor Andrade.

EN LA AUDIENCIA

Hay ha comparecido ante el Tribunal de derecho el vecino de Torquemada Luciano Gutiérrez Pérez, al que acusó el señor Fiscal autor de un delito de hurto, por haber penetrado en la noche del 27 de Di-

ciembre último en un palomar de las afueras del pueblo, apoderándose, después de causar un daño de 5 pesetas en la puerta de entrada, de 30 palomas que han sido tasadas en 11 pesetas 25 céntimos; pidiendo se le impusiera la pena de cuatro meses y veintidós días de arresto mayor.

El letrado don Enrique Buil, defensor del procesado, informó en el sentido de que su patrocinado no realizó los hechos que el ministerio fiscal le atribuye, pidiendo, por tanto, su libre absolución y en peor evento que los hechos se declarasen falta por no aparecer en autos más que la sustracción de nueve palomas y por la cuantía de valor no llegaba a constituir delito.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Cervera contra Fernando Ruiz Blanco por delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Abogado, don César P. de Santiago; Procurador, don Emilio Franco.

Noche de verano

Solloquio

Quebranté anoche la costumbre de cenar y acostarme seguidamente, porque la temperatura era muy agradable para respirar el aire puro que embalsamaba el ambiente y salí de casa dirigiéndome al paseo del Salón y a ésta llegué en el momento que la banda de música dejaba oír las notas del pasodoble «Gerona», último número del programa del concierto magistralmente dirigido por el Sr. Quijano.

Al llegar al centro del paseo, que empezaban a abandonar las encantadoras señoritas que tanta animación le prestan en los días que concurre la música, me llamó la atención un grupo de personas, del que se destacaban a muy corta distancia dos autoridades: local, la una y judicial, la otra, que por la forma en que conversaban despertaron mi curiosidad y ésta hizo que escudriñara el motivo de aquella plática que yo encontré algo de extraordinaria.

Seguí a uno de los dos interlocutores y vi que entró en un viejo caserón, del cual salía al poco rato acompañado de un señor que ocupa un cargo muy elevado. Observé que se daban algunas órdenes a la policía y más tarde pude ver que un agente se acercaba a los dos personajes, a los cuales él que decía, aunque muy confusamente, «enseguida irá a la estación» que era a donde aquellos se dirigían. No transcurrieron muchos momentos y en el andén se reunieron los tres caballeros.

Se entabló entre éstos un diálogo en el que primero se invocó la amistad para que se revocara una orden judicial, a lo que el personaje que la había dado se oponía a dejarla sin efecto, y ya en esta situación se entabló la competencia de jurisdicción.

El asunto no parecía arreglarse, la hora avanzaba y en mí podía ya más el sueño que la curiosidad, y decidí retirarme a descansar.

Penetré en mi casa, llegué a la habitación y ya en el dormitorio olvidé todo lo que había presenciado, porque al reclinar la cabeza en la almohada el sueño se apoderó de mí; pero durante éste la pesadilla fué constante y soñé, soñé lo que vagamente voy a relatar al lector.

Me parecía seguir a los tres personajes que había abandonado y que uno de ellos, el de mayor categoría en el mando, enviaba recados urgentes, ya pasada la una y media, a un maestro de obras y a dos maestros albañiles, para que acudieran al despacho de la autoridad que los reclamaba, y entretanto se redactaban comunicaciones impidiendo todo intento de cierta reedificación, pues según todos los indicios los obreros empezaban hoy a las seis de la mañana las obras.

Al despacho del viejo caserón acudió una sola de las tres personas llamadas, no haciéndole las otras dos porque alegaron encontrarse enfermas.

Las comunicaciones muy precisas y terminantes, se llevaron a las dos y media de la madrugada a las personas a quienes iban dirigidas y que eran una alta autoridad eclesiástica, un párroco y un coadjutor, los cuales tuvieron que abandonar sus lechos para que firmaran su recibo.

Yo dormía; pero en mi sueño veía que eran muchos los que no lo hacían y no pocos los que andaban por las calles de un lado para otro y que la guardia civil se hallaba preparada.

Desperté bien temprano y con dolor de cabeza, pues el sueño había sido poco reparador y con objeto de despejarme salí a respirar el aire de la mañana.

Mis pasos, influidos quizás por la pesadilla, me llevaron camino de la estación y al llegar a la plaza de León, vi que los agentes municipales vigilaban los «Caracoles» que se encontraban en el mismo ser y estado que presentaban desde que fué derribada la fachada.

¿Fué sueño? fué realidad? Que el lector acepte lo que más le convenga.

JOSE ALONSO ALONSO

Guerra a las moscas

«En la sesión celebrada últimamente por la Academia de Higiene de Cataluña» de Barcelona, el doctor don José María Teixidor desarrolló el tema sobre: Campaña contra las moscas, consideradas como vehículo transmisor de enfermedades. Dijo de breves reseña histórica, explicó los motivos y finalidad de dicha campaña; hizo una descripción de diferentes especies de moscas, especialmente de las domésticas, citando los lugares en que acuden con frecuencia, las distancias que recorren y su facilidad extraordinaria de reproducción; estudió varios hechos y observaciones que demuestran la facilidad con que dicho insecto transmite diversas enfermedades contagiosas, mediante los microbios y parásitos que lleva de un lado a otro. Ocupóse, después, de los medios de defensa más adecuados que debemos emplear contra las moscas; evitando su contagio por medio de telas metálicas, cortinas de bambú etcétera; procurando destruir las botellas especiales, papeles viscosos ó con soluciones antisépticas, formol, cresil) y deteniendo su reproducción (limpieza frecuente de establos, cocinas, calces, estercoleros, etcétera). Dio cuenta también de los trabajos que se están haciendo con el cultivo de un hongo especial muy contagioso para ellas y que las mata en poco tiempo. Finalmente, expuso estos consejos prácticos para hacer efectiva esta lucha contra las moscas, entre ellos la divulgación por medio de conferencias, artículos de la prensa y unos carteles gráficos que la «Academia de Higiene» confecciona, habiéndose encargado de dibujarlos el doctor Moragas, socio de la misma. Estos carteles, de los que se presentó un ejemplar en dicha sesión, con general aplauso de la concurrencia, serán repartidos en las escuelas y sitios públicos y las autoridades gubernativa, municipal y sanitaria se cuidarán de hacer cumplir las disposiciones que se establezcan.

El señor Teixidor fué merecidamente aplaudido por su importante trabajo.

NOTICIAS

Anoche sobre las once y a la puerta del café del Siglo, un sujeto que dijo llamarse Domingo Medina Velasco, domiciliado en esta capital, calle del Hospicio número 20, dió una fuerte bofetada sin causa justificada para ello, según manifestó el agredido, a José Gutiérrez Barbero, que habita en la calle de Menéndez Pelayo, (Parador del Norte), promoviéndose el consiguiente escándalo y resultando el José con varias erosiones en la cara.

Del suceso tiene conocimiento la Inspección de Vigilancia.

Al detener la guardia civil de Calabazanos hace unos días en la

estación de Venta de Baños, a los jóvenes Arturo Los Mozos y Ulpiano Álvarez, no lo hizo como autores de la sustracción de las 75 pesetas, sino solamente como presuntos.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha comunicado a esta Delegación de Hacienda el acuerdo recaído sobre mesadas de supervivencia a favor de doña Paulina Fuenteoidía Medrano.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales para tomar acuerdo, no ha podido celebrarse hoy sesión ordinaria la Corporación municipal.

Por el señor Delegado de Hacienda, han sido puestos al cobro para mañana jueves, los libramientos siguientes.

Don Luis Sinternes, 1.125 pesetas; don Francisco Pérez Nanciaras, 5 783 92.

La guardia civil de Ceveco de la Torre, ha denunciado ante el señor Juez municipal a Fidel Gutiérrez Baibán, a quien sorprendió apacentando 80 reses lanaras en los sembrados, sin autorización para ello.

Hecho efectivo por el Pagador de Obras Públicas de esta provincia el libramiento para el pago de las fincas correspondientes el expediente de expropiaciones del término municipal de Fuentes de Nava, instruido con motivo de la construcción del trozo 1.º de la carretera de Fuentes de Nava a Monzón, se ha fijado el día 22 del mes actual para que se persone el referido pagador en dicho punto a fin de hacer entrega a los propietarios interesados de las sumas que les correspondan en el lugar prefijado por el alcalde, con las formalidades prefijadas por la ley.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Difunciones.—Desideria Ramos Falcón, de nueve meses, Mayor antigua, 6.

Nacimientos.—María Hernández Labarga, hija de Victoriano y María Mayor antigua, 42.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 a 1, Barriónuevo, 9

LIQOR EXQUISITO

«NECTABINA»

Todo el mundo puede preparar fácilmente un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.

Cajita para preparar 2 botellas, 3 reales Droguería del Doctor FUENTES

Aguas de Villaza (Verín)

Minero-medicinales naturales Bicarbonatado-sódico-litínicas EXCELENTES AGUAS DE MESA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.

Curan gastralgias, dispepsias, catarros gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.

Recomendadas por todas las eminencias médicas.

Propietarios: Hijos de Jacinto Becerra Concesionarios para todo el mundo

Viuda é hijos de Juan Fuentes Pérez Banqueros-Orensé

A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos.

Depositarios exclusivos para esta provincia.

N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO Almacén de drogas, productos químicos y farmacéuticos.



« Si, Señor, el reloj JUVENIA es el mejor! »

De venta: Relojería y Platería de Marcelano Alonso.—Mayor pral., 88.

Doctor Tomé Ortiz

Especialista en Partos, y enfermedades de las Vías Genito-Urinas.

Consulta de 12 a 5.

Calle Mayor pral. n.º 130-136.

Ibáñez - Dentista

Gabinete dental

montado con todos los adelantos modernos y en las mejores condiciones de aseo, higiene y confort.

Mayor pral., 35.—PALENCIA

Café-Bar Novelty

Hi lo artificial, limpio y sano, a todas horas, 10 céntimos kilo.

Antonino González

ARMERO

Expenduría de explosivos núm. 2

Burgos, 15, Palencia.

MERCADOS

Palencia, 15.—El temporal de calores continúa y así conviene para las faenas de recolección, que prosiguen activamente, siendo muy general que los granos que se recolectan resulten defectuosos de color por la abundancia de lluvias a destiempo. La cosecha de garbanzos ha recibido tremendo golpe con el rocío de hace dos días, que ha quemado la planta en muchos pueblos grandemente productores de esta región.

Va a ser el presente un año fatal para Castilla, cuando tan halagüeño se había presentado.

El termómetro acusa una temperatura de 24 centígrados a la sombra.

En cuanto a los precios rigen para el trigo como nominales el de 50 reales fanega, cebada nueva a 21 y vieja a 23, centeno a 36 y avena a 15.

Saldaña, 14.—Las entradas y precios en este mercado han sido:

Trigo a 46 reales fanega, cebada a 27, centeno a 30, avena a 24; patatas de 4 a 5 reales arroba; vino de 16 a 18 reales cántaro.

Tendencia del mercado sostenida.

Valladolid, 14.—Van flojando algo los precios en el mercado del detall y lo propio acontecerá en partidas, en tanto que no falte la oferta vendedora.

Piden hoy aquí por el trigo a 53; Medina 52 25; Rioseco 51 25. Se han ajustado 15 vagones trigo en estación Rioseco a 51 allí.

En el detall entraron hoy por el Canal 500 fanegas pagadas a 51 25 con flojedad y el Arco 100 fanegas tomadas a 52.

De Cataluña avisan igual situación y del extranjero firmeza.

Hay ofertas aquí de centeno a 38 50; de Peñafiel a 37. En el detall no entra nada y vale a 38.

Hay vendedores que ceden cebada de la vieja a 26 y de la nueva a 25. No se sabe de operaciones.

Sin ofertas ni precio de avena.

Medina del Campo, 14.—Hace fuerte calor y se está terminando la siega de cebada y algarrobas. Al mercado entraron 400 fanegas trigo pagándose a 51 50 y 52; de cebada 100 a 28; de algarrobas 150 a 37 y 38.

Barcelona, 14.—Sin operaciones del país.

Llegaron 3 vagones harina, 2 avena y 5 cebada.

Boletín Religioso

Jueves.—Nuestra Señora del Carmen y el triunfo de la Santa Cruz, San Sisenando, San Fausto y San Valentín.

En las Carmelitas hay Misa solemne a las diez en la que predicará un R. P. Carmelita Descazo, y estará S. D. M. expuesto todo el día. A las cinco y media se hará la Novena y saldrá la procesión que terminará con la Reserva y Salve cantada.

Desde las doce de la tarde del día 15 hasta las doce de la noche del día 16 se puede ganar indulgencia plenaria tantas veces, cuantas se visite la iglesia de dichas Religiosas Carmelitas con las condiciones debidas, cuyas indulgencias son aplicables a las almas del Purgatorio.

En la Compañía termina el Novenario a Nuestra Señora del Carmen: a las siete hay Comunión, a las diez Misa solemne con Exposición y sermón.

En Santa Marina predica el señor don Laureano García.

Por Teléfono

Madrid 15

Dato, dice...

Que había estado esta mañana en el domicilio del señor González Besada para despedirse de éste, el cual marchará mañana a Santander con la mesa del Congreso para sancionar algunas leyes.

Directamente de Santander irá el señor Besada a Pontevedra y después visitará San Sebastián.

Nos dijo señor Dato que el ministro de Marina le comunicaba que el Rey estuvo ayer tarde en Las Fraguas, regresando a Santander al anochecer.

Una comisión de azucareros ha visitado al Presidente para pedirle que cuanto antes sea sancionada la Ley de los azúcares.

Créese que ésta será una de las que lleve mañana la mesa del Congreso.

Una carta de Romanones

Este ha escrito al señor Dato diciéndole que está muy agradecido a las atenciones de que ha sido objeto por parte de los jefes de las tropas de Marruecos.

Le dice también que cuando regrese le comunicará las impresiones de su viaje, pudiendo adelantarle que ha causado muy buen efecto la ley referente a la construcción del ferrocarril de Tángier a Fez.

Cambó con el presidente

El diputado señor Cambó ha visitado al señor Dato para hablarle de las Exposiciones de Barcelona y de California.

Un nombramiento

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Sahagún, don José Duro.

Un crimen

Dicen de Badajoz que en una de las calles principales un sujeto dió a otro una puñalada en la ingle dejándole muerto.

De Marruecos

Las noticias que se reciben de nuestras plazas y posiciones acusan tranquilidad.

De Portugal

De Lisboa se reciben noticias de haber ocurrido algunos desórdenes.

Refieren los despachos que al regresar a Oporto el Sr. Almeida, fué recibido con muestras de desagrado.

Al pasar el señor Almeida en su automóvil por el Banco del Miño se dieron mueras, haciéndose algunos disparos.

La confusión que se produjo fué grande.

El señor Almeida salió ileso.

Ha sido detenido Malvavalle que se ha confesado autor de los disparos.

Un tren ha sido apedreado.

En Lisboa se han tomado grandes precauciones para la llegada del señor Almeida, no permitiéndose la entrada en la estación más que a los viajeros.

El señor Almeida ha entrado en la población acompañado del señor Gobernador, siendo objeto de manifestaciones hostiles.



Un numeroso grupo recorre las calles cantando el himno de la Internacional.

El Gobierno ha dictado las oportunas órdenes para reprimir todo intento de alboroto.

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —  — Herrería artística —
 — Carpintería de armar —  — Rejas, balcones, balastrados —
 — Muebles.— Altares —  — Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

"Compañía del Pacífico,"

Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur



Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
 Saldrá de SANTANDER, el día 15 de Agosto el rápido y magnífico vapor correo.

HUANCHACO

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.
 El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 2.ª clase es en la actualidad, de pesetas 80 incluso impuestos.

Llevar médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios,

HIJOS DE BASTERRECHEA

Exelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA a

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D. Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España; remite LA ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos por el módico precio de diez pesetas. Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir al Sr. Schneider, pidiendo una mención en EL DIARIO PALENTINO.

¡NOVEDAD!

La Zurcidora Mecánica CON ESTE APARATO hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcido a mecánica, va acompañada de la instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal o mutuo. No ha, catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia 97 Barcelona

Tejera

Se arrienda en término de S. Ilduá. Informará su dueño Blas Sainz.

Agencia y Centro de reclamaciones DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

Calle Mayor, n.º 46.—Piso principal

S. A. B. LA INFANTA ISABEL

Fotografías de la visita hecha por S. A. a esta ciudad. Se ven en la Fotografía de Luis B. Alonso—Don Sancho 11.—H y ascensor.

Colocación de 30 fotografías en cristal tamaño verascope, de S. A. visitando esta Capital, 15 pesetas.

Palomas y Pichones

Se venden buena raza emparejadas, criando, los Pichones todos los días.

Parador del Espejo, (Afuera del arco Mercado.)

Charret y Caballo

Se vende charret cuatro asientos, en buen uso, muy cómoda, y un caballo bien enganchado, de toda confianza, y guarniciones.

Pueden verse y tratar con Domingo García, calle Gil de Fuentes n.º 9, Carbonería.

FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA

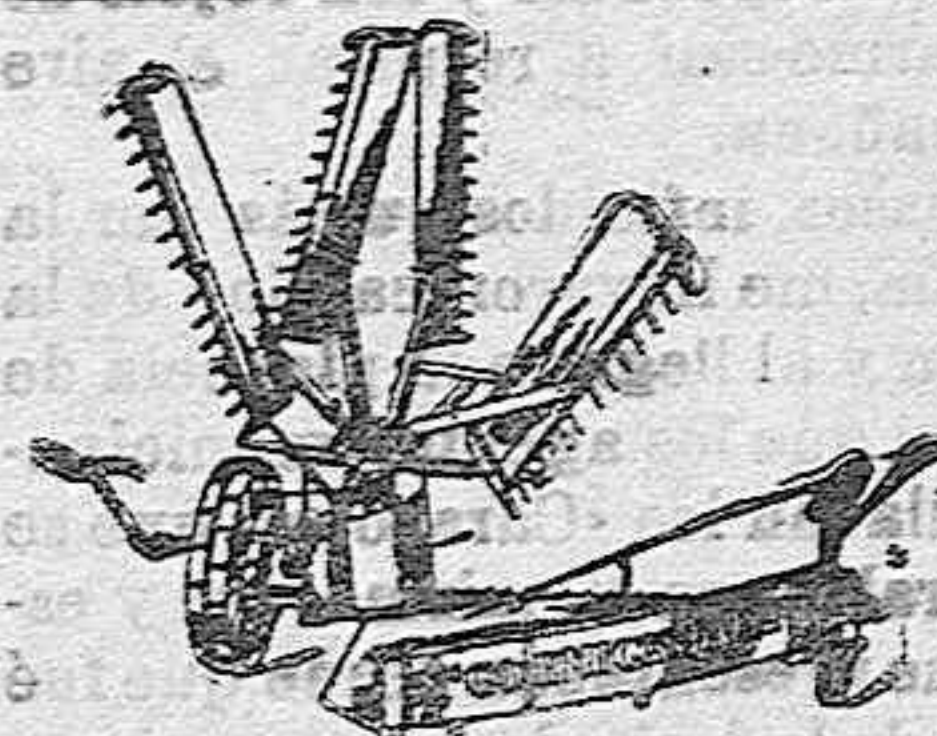
CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés
 Pedir reglamentos al Administrador D. Santiago Pérez

DOMICILIO Y OFICINAS:

Calles de D. Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA



MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Garteiz Hermanos Yermo y C.ª

VALLADOLID

Bilbao—Sevilla—Córdoba
 Palencia—Zamora—Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras
 MC. CORMICK

Aventadoras Orion.—Cribas Marot.—Arados Oliver, etc.—Gradas.—Bodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortafrajes.—Bombas.—Prensas parapaña y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ

Prensas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria
 Exposición permanente

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—VALLADOLID: Avenida de A. nº XIII, 8 y 9.—ZAMORA: Avenida de la F.ª, 1.—RIOSECO: Ancha, 1.

Moderno Hotel Villafranca

Hoy de Celedonio Herrero

Arrendatario: VICTOR TORRE

Antiguo fondista de la acreditada fonda El Paraiso de Suarces (Santander).

Precio del hospedaje: En primera, desde cinco pesetas y en segunda de cuatro pesetas en adelante.

ONTANEDA—ALCEDA

"CANSECOL"

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquier dolor porque no perjudica nunca, no contiene ninguna sustancia nociva.

El «CANSECOL» se recomienda por su eficacia, a los cinco minutos de ingerido empieza a conocerse su beneficioso efecto.

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS-DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor.

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA

LA BAÑEZA

Las Máquinas Singer para Coser

son tan sencillas, que una niña de 5 años puede comprenderlas, son tan fáciles, que hasta la mujer más anciana puede trabajar con ellas



QUIEN posea una máquina legítima SINGER, encontrará siempre en casi todas las poblaciones del mundo, un establecimiento SINGER con personal experto para cuantas atenciones pueda necesitar el buen funcionamiento de la máquina y completo surtido de piezas de recambio, accesorios, agujas, torzales, etc., con lo que es difícil resulte inservible cualquiera máquina SINGER en buen estado, como suele suceder con las de otras procedencias.

PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS Y EXAMINENSE LAS GRANDES FACILIDADES Y VENTAJAS QUE OFRECE AL COMPRADOR LA

Compañía Singer de Máquinas para Coser

Mayor Principal, 34 y 36, Palencia

Rua, 10, Carrión de los Condes

LA PORTUNA PARA TODOS.

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

Cada sorteo cada OCHO DÍAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 28ª y Lauria 37 **BARCELONA**

Se contesta gratis a toda postal ó carta pidiendo detalles.
 (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios.

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

de

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71